

Reg. 225

Santiago, 12 de septiembre de 2022  
GG/151/2022

Señor  
Juan Pérez  
Arotis Vinilo Limitada  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 8 de septiembre de 2022, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

*“QUISIERA SABER SI EXISTE UN REGISTRO DE IMPORTADORES CON SUS RESPECTIVOS INFORMES DE IMPORTACION”.*

Al respecto, pongo en su conocimiento que la información solicitada es de competencia del Servicio Nacional de Aduanas razón por la que se ha derivado su solicitud a dicho Organismo en virtud del artículo 13 de la Ley N° 20.285.

Saluda atentamente a usted,



**BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO**  
Gerente General

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información